



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB ADULTO MAYOR MANOS UNIDAS LA FLORIDA

MINISTERIO DEL INTERIOR
08 OCT 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7512

SANTIAGO, 07 OCT 2010

SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La Republica. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La Republica

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RESUELVO

RECEPCION

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131104320177	Adquisición de sillas y horno industrial (CLUB ADULTO MAYOR MANOS UNIDAS)	590.200.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

REPUBLICA DE CHILE - SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
RODRIGO UBILLA-MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

9339104
JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior